

BASES DEL CONCURSO DE RELATOS AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO

El Ayuntamiento de Puerto del Rosario, a través de la Concejalía de Cultura, tiene competencias para fomentar la cultura en sus diferentes vertientes, diversificar el ocio, el esparcimiento en el ámbito local, formar individuos y satisfacer sus demandas de consumo cultural, a través de diversas actividades que se organizan fundamentalmente en dos de sus instalaciones municipales: La Biblioteca Municipal y la Casa de la Cultura.

Desde la Concejalía de Cultura y con motivo del **Día del Libro**, que se celebra este mes de abril, se convoca un Concurso de Relatos que se resolverá a lo largo de 2021 con arreglo a las siguientes bases:

Participantes:

-Podrán participar en el Concurso cualquier persona residente o empadronada en el municipio que curse estudios en cualquiera de los Institutos de Enseñanza Secundaria del municipio de Puerto del Rosario, esto es IES Puerto del Rosario e IES en Puerto del Rosario, IES Santo Tomás de Aquino, IES San Diego de Alcalá, IES Majada Marcial y Colegio Sagrado Corazón.

Categorías: Se establecen dos categorías:

1. Categoría A: alumnos/as que cursen primero o segundo de Eso o equivalente.
2. Categoría B: alumnos/as que cursen tercero o cuarto de Eso o equivalente.

Temática:

Los relatos deberán versar sobre Fuerteventura en sus distintas vertientes: naturaleza, historia, cultura y sociología. Se presentarán en castellano.

Género:

Se desarrollarán en formato narrativo de cuento corto, cuya extensión será de 15 páginas como mínimo y de 25 páginas de máximo. Se hará en tamaño DIN A4 con tipo de letra Time New Roman 12.

La obra contará con un título que se pondrá al principio de cada uno de los folios del relato.

-

Presentación y Resolución del Concurso:

Los/as participantes deben enviar sus obras al departamento de Lengua y Literatura de cada uno de los centros de enseñanza en el que curse estudios. Estas se remitirán bajo

seudónimo y su número de DNI, no figurando en ningún caso datos personales como nombre, dirección, etc. .

Cada uno de los centros deberá seleccionar un número de cuatro obras por cada categoría, entre los presentados, que deberán ser remitidos antes del 30 de junio de 2021 al departamento de cultura del Ayuntamiento de Puerto del Rosario. Para la selección el centro deberá garantizar el secreto de la identidad del autor/a, debiendo valorar la calidad del relato y su originalidad, remitiendo propuesta motivada por el/la director/a del Centro Educativo.

Las obras presentadas no podrán ser publicadas en redes sociales ni ningún otro medio de difusión, hasta la finalización del concurso con el veredicto del jurado.

Una vez recepcionadas las obras se constituirá el jurado, con anterioridad al 15 de septiembre de 2021, para examen de las obras seleccionadas y proceder al veredicto, con anterioridad al 15 de noviembre de 2021.

El Jurado deberá examinar las obras presentadas y emitir el fallo, que será inapelable, elevando a Alcaldía su propuesta de resolución y concesión del premio.

El Jurado podrá desarrollar estas bases y completar, con su criterio, las omisiones o dudas que pudiera plantear la interpretación de las mismas, celebrando las reuniones que procedan.

El envío por cada Centro Educativo deberá hacerse través del formulario que deberá rellenar en la web <http://gest.ddns.net:2004/Concursoderelatos> o en el link habilitado en la página del <http://www.puertodelrosario.org> adjuntando la obra en pdf.

Una vez terminado el plazo de presentación, y tras conocer el fallo del jurado con las obras ganadoras, se darán a conocer las premiadas a través del título y seudónimo con los que se han presentado al concurso.

El incumplimiento de los requisitos anteriores dará lugar a la descalificación en el concurso.

Plazo:

El plazo de recepción de los trabajos en cada uno de los centros, será desde el día 15 de mayo al 15 de junio de 2021.

Jurado:

El jurado estará compuesto por el Concejal de Cultura, un miembro del club de lectura de la Biblioteca Municipal y un profesor/a de lengua y literatura de cada uno de los centros educativos, que será designado por los mismos.

Premios:

Se establecen los siguientes premios en cada una de las categorías:

- Primer premio: Material educativo por valor de 300 euros.
- Tres accésits de 150 euros.

Tales premios se financiarán con cargo a la partida presupuestaria de la "Semana Día del Libro: 27/33000/22613"

Las obras galardonadas serán publicadas por el Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento, centralizado en la Biblioteca Municipal de Puerto del Rosario.

De igual forma el Ayuntamiento podrá organizar, de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias y la situación epidemiológica, un viaje de naturaleza educativa y cultural a un municipio de España que tenga raigambre cultural, histórica y literaria, en la que participarán los finalistas de cada categoría, así como un representante de cada uno de los centros educativos y un trabajador del Ayuntamiento de Puerto del Rosario.

Consideraciones finales:

- Se admitirá una sola obra por participante.
- Los trabajos deberán ser originales e inéditos.
- La participación en el concurso supone la aceptación de la totalidad de las bases.